

9<sup>a</sup> R.O. f.º 161  
1935

25 NOV 1935  
175 A

*Carretero J*

NEGOCIADO  
FOMENTO  
27 DIC. 1935  
SECCION

29 -

44-116-22

1935 Inv. 690

REPÚBLICA ESPAÑOLA  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Negociado de *Fomento*

CLASE *Inferior*

**EXPEDIENTE** *inveado*

*para Sr. Antonio Ramo Espejo  
para obras de reforma en el sistema  
del "Cine Rialto" sito en  
Eduardo Dato n.º 10*



PROYECTO DE REFORMA DEL SOTANO DEL EDIFICIO  
OCUPADO POR EL CINE RIALTO EN LA AVDA DE EDUARDO DATO N.º 10  
PROPIEDAD DE DON ANTONIO RAMOS.

MEMORIA.

Estas obras tienen por objeto reformar este local, a fin de dejarlo en las condiciones debidas de comodidad higiene, dotándole de las dependencias anejas necesarias, sujetándose a lo dispuesto por las ordenanzas municipales y por el vigente Reglamento de Policía de Estectáculos Públicos del 3 de mayo de este año.

En los planos que se acompañan se indican con trazos rojos todas aquellas partes que constituyen la obra nueva de ampliación y con trazo amarillo los elementos constructivos que se suprimen.

El edificio, del que forma parte el local que nos ocupa, es una construcción moderna que data del año 1930, y que cumple con lo preceptuado en las ordenanzas Municipales y con los requisitos que el reglamento vigente impone. Construido todo el, con materiales incombustibles, a base de hierro y fábrica de ladrillo cerámico, consta de tres partes independientes que son: la casa vivienda, el Cine Rialto y el Sótano que se trata de habilitar Este último coincide en planta con el Cine encontrándose este último aislado y exento de construcciones estrañas a su destino sobre la Sala y Escenario.

El local que se trata de reformar cumple por su situación, por el número, dimensiones y disposición de sus escaleras con los requisitos que el Reglamento señala en su artículo 116 y con lo preceptuado en el 118, toda vez, que el piso de la Sala se encuentra por debajo de la rasante oficial de la vía pública, a menos de seis metros medidos a contar del punto medio de la fachada a la via pública principal, que en este caso es la Avda. de Eduardo Dato.

El local tiene tres escaleras; dos laterales con acceso por las calles de Constantino Rodriguez y Flor Alta, de 1,50 ms de anchura

y la principal con entrada por la Avda. de Eduardo Dato que tiene un ancho de 1,80ms.

Tánto por el número y dimensiones de sus escaleras como por su capacidad cúbica puede clasificarse éste local como perteneciente al grupo B. del apartado primero de dicho artículo 116, admitiéndose por tanto un aforo de =500 a 750 espectadores, cantidad ésta última a la que no se llegará nunca por no permitirlo la superficie del mismo.

Las entradas y salidas se verifican a nivel de la Planta Baja en sus rasantes con las tres calles antes dichas, siendo completamente independientes de las del Cine Rialto, y por medio de ellas se llega a dos espaciosos vestíbulos los cuales comunican a su vez con un gran hall, en el que se suprimirán las columnas que ahora existen, colocándo jácenas de hierro del perfil nº 40.

La comunicación con el Salón de baile se verifica por tres puertas (embocaduras) situadas, una en cada vestíbulo de 1,60 de anchura y la tercera de 3,50 en el Hall.

Para dotar de la ventilación natural necesaria a la Sala y a los servicios sanitarios, sin perjuicio de intersificarla, si fuese preciso, éstos mecánicamente, se sustituirá las luceras de cristal de la acera por bastidores de hierro que permitan la entrada y salida del aire y se colocarán unas vidrieras artísticas sencillas en los huecos que corresponden al Salon y escaleras y de cristal prensado en los restante huecos. El agua de lluvias se recojerá en la parte superior de unos techillos impermeables, dando la salida por medio de bajadas y tuberías a la red actual de saneamiento.

En los muros que corresponden con éstas luceras, se picará el guarnecido en toda su altura dejádo el ladrillo descubierto y después de rascar sus llagas y tendeles se enfoscarán con cemento y arena de río y después se tenderán con cemento impermeable Ursu a fin de regguardar sus paramentos de toda humedad.

Todos los techos carreras y soportes se forrarán con corcho de 50m/m de espesor a fin de conseguir el aislamiento sonoro del Sótano con la Sala del Cine así como con su Hall y Vestíbulos,

mismo material que servirá de barandilla. Se ejecutándose además los techos falsos que se indican en los planos, ya con vigas de hierro y tablero de rasilla o simplemente con estaff los que sean simplemente decorativos.

En la Planta Intermedia, se construirán los pisos que corresponden al despacho de la Dirección, Guardarropa y las dos Galerías laterales, con vigas de hierro forjadas con tablero y revoltón de rasilla enjutado hasta el nivel superior de las vigas con ripio de ladrillo y cemento. La carga de los pisos está calculada para 350 kg. por metro cuadrado en las dos primeras dependencias y para 500 kg. en las Galerías. La comunicación o acceso a estas Galerías se verificará por las escaleras laterales a nivel de sus primeros descansillos.

Los pavimentos del Salón, el de la parte destinada a la orquesta, y el de la Planta intermedia, incluso la Galería serán de pino melix y el Hall y Vestíbulos serán de terrazo en losas cuadradas con tiras de separación de metal blanco. El pavimento de la Cocinas y el de los departamentos de W.C. y Aseo serán de baldosín hidráulico.

Antes de colocar el pavimento se echará sobre el terreno una sole- ra de hormigón de 15 cms. de espesor.

Los peldaños y descansillos de las tres escaleras que comunican al exterior se revestirán de mármol blanco en las huellas y de color en las tabicas, los que corresponden a la tarima de la orquesta se- rán de madera, y todos ellos tendrán 17 cms. de altura como máximo.

El arranque de la escalera de subida de la Avda. de Eduardo Dato se modificará en la forma que se indica en los planos, siéndo su barandilla de fábrica ejecutada con ladrillo doble hueco puesto de canto hasta una altura de 50 cms. y el resto hasta el metro será de tubo y pletinas de metal cromado. En las misma forma se harán las barandillas de las dos Galerías del Salón. Las barandillas que están colocads en los descansillos de las escaleras laterales, con- tiguas a las luceras se quitarán y sustituirán por vidrieras que irán colocadas sobre un tabicón de medio pie de 70 cms. de altura. El pasamano de las barandillas actuales, que es de hierro, se sus- tituirá por otro perfilado de metal cromado. En todos los tramos o teros de escalera se colocará en la parte de los muros un tubo del

H 4

mismo material que servirá de barandilla. *Las tres puertas de calidad a la calle tienen como mínimo 2 m de ancho*

Se construirán con fábrica de ladrillo y mortero de cemento todos aquellos machos que sean necesarios para el apoyo de vigas y para formar las embocaduras o falsos techos empleando los perfiles de hierro necesarios así como los tabiques y tabicones de medio pie que figuran en los planos, y se guarnecerán y tenderán de yeso todos los paramentos verticales y horizontales terminando igualmente de guarnecer y tender todos aquellos que en la actualidad están sin terminar de la parte vieja.

Los paramentos de los departamentos de W. C. y Aseo se revestirán hasta una altura de 2ms. con azulejo blanco del País de 1<sup>a</sup> de 10 por 20 y los de la Cocina de azulejo de 20 por 20 hasta una altura de 1,40 de la misma clase.

Todos los aparatos sanitarios serán de loza del país de 1<sup>a</sup> menos la batería de Urinarios que será de gres esmaltada.

La Cocina tendrá subida de humos independiente hasta el tejado aprovechando una que se dejó en previsión al hacer el edificio.

La carpintería será de pino del Norte para cercos Balsaín para las armaduras y los tableros, contrachapados lisos de Okumen, el herraje de colgar será de hierro por canto y el de seguridad de metal blanco.

Se colocarán los rodapiés tapajuntas y molduras en las partes necesarias.

Se harán las instalaciones de agua y desagües necesarios para todos los servicios empleando plomo reforzado de 15 y 20 m/m para las tuberías de agua y plomo sencillo de 30 m/m para los desagües y se dejarán instaladas dos bocas de incendios reglamentarias una en cada Vestíbulo lateral y en comunicación con el Hall y Salón

La instalación de luz eléctrica y timbres se hará por tubo Bergman empotrado y la toma con arreglo a las nuevas normas establecidas por las Compañías. Teniendo en cuenta todas las disposiciones preceptuadas en el Reglamento vigente de Policía de Espectáculos públicos del 3 de mayo de 1935, especialmente lo que determina el párrafo 5<sup>o</sup> del artículo 120 y los arts 203-204-206-207-208-209 211-212-213-214-215 y el art 217 en su primer párrafo.

Ayuntamiento de Madrid

Se instalará la calefacción por el sistema de agua caliente de circulación natural, aprovechando la caldera de la calefacción de la casa, estando el hogar y la carbonera perfectamente alejados y aislados del Salón y sus dependencias.

La pintura será al óleo con una mano de imprimación y dos de color de tonos a elegir, en carpintería, hierro y tubería, y al temple en paramentos y techos.

La decoración queda definida en los techos por el reparto de las carreras que se sacarán de cuadrado y por falsos techos que anteriormente se indican y en los paramentos por las molduras de escayola que se colocarán en las embocaduras de la orquesta, puertas laterales de ésta y las de entrada al Salón. Las columnas del mismo se revestirán de marmolite con un pequeño plinto o basa.

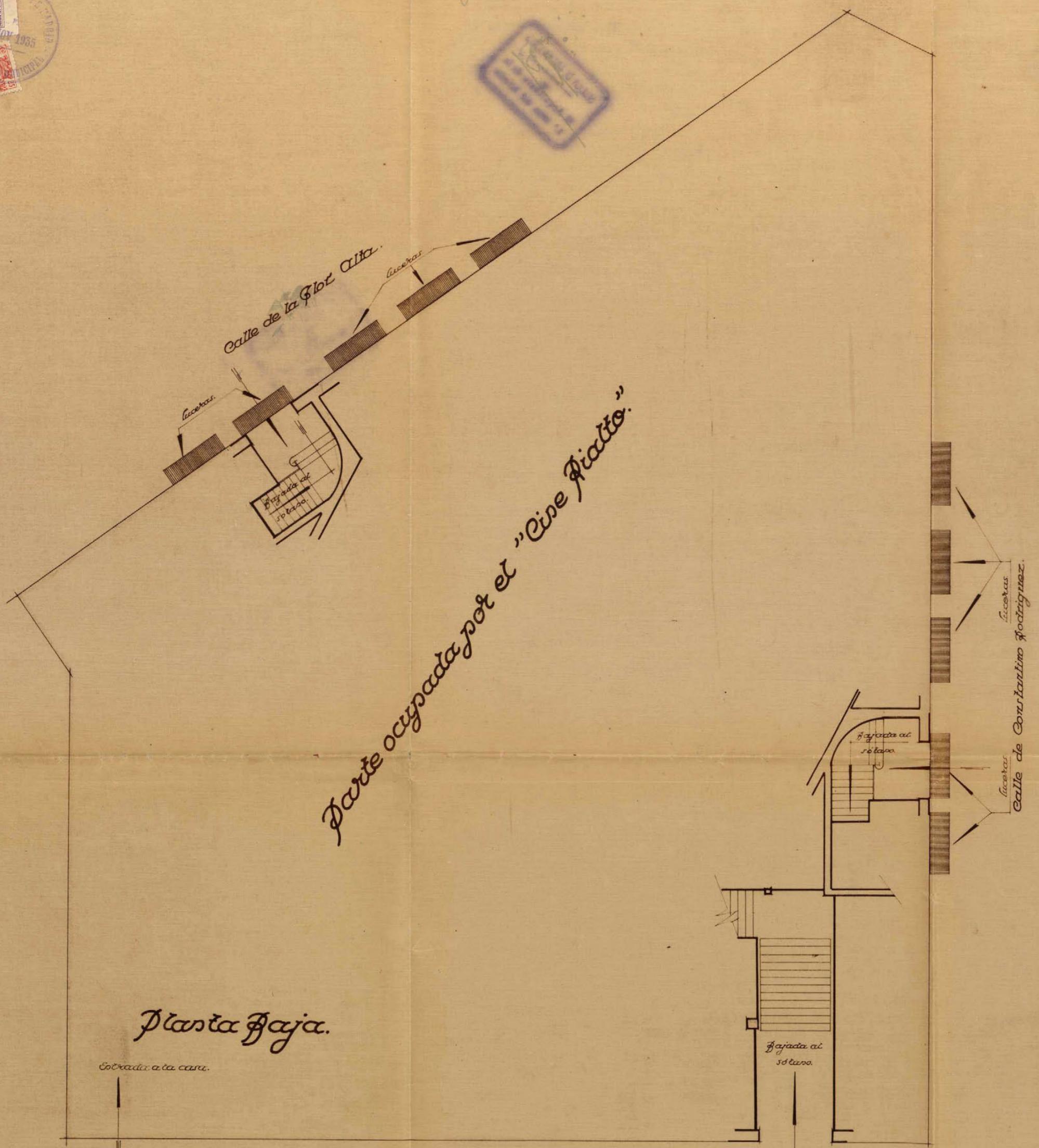
Con esta breve Memoria y los plano adjuntos donde se detallan y acotan todas las alturas y dimensiones necesarias, creemos queda suficientemente aclarado el Proyecto.

Madrid, a 22 de Octubre de 1935.

*José de Aragón*  
Arqto.

*José M. Mendoza Usia*





Planta Baja.

Escala 1:100.

Circa. de Eduardio Dato.

Madrid 22 Octubre 1935.

José de Aragón  
Arto.

Ayuntamiento de Madrid





Proyecto de reforma en el sótano del edificio del Cine Rialto, en la Avda. de Eduardo Dato 10, propiedad de don Antonio Ramos.

*A. Ramos*



Planta de Sótanos.

Escala 1:100.

Avenida de Eduardo Dato.

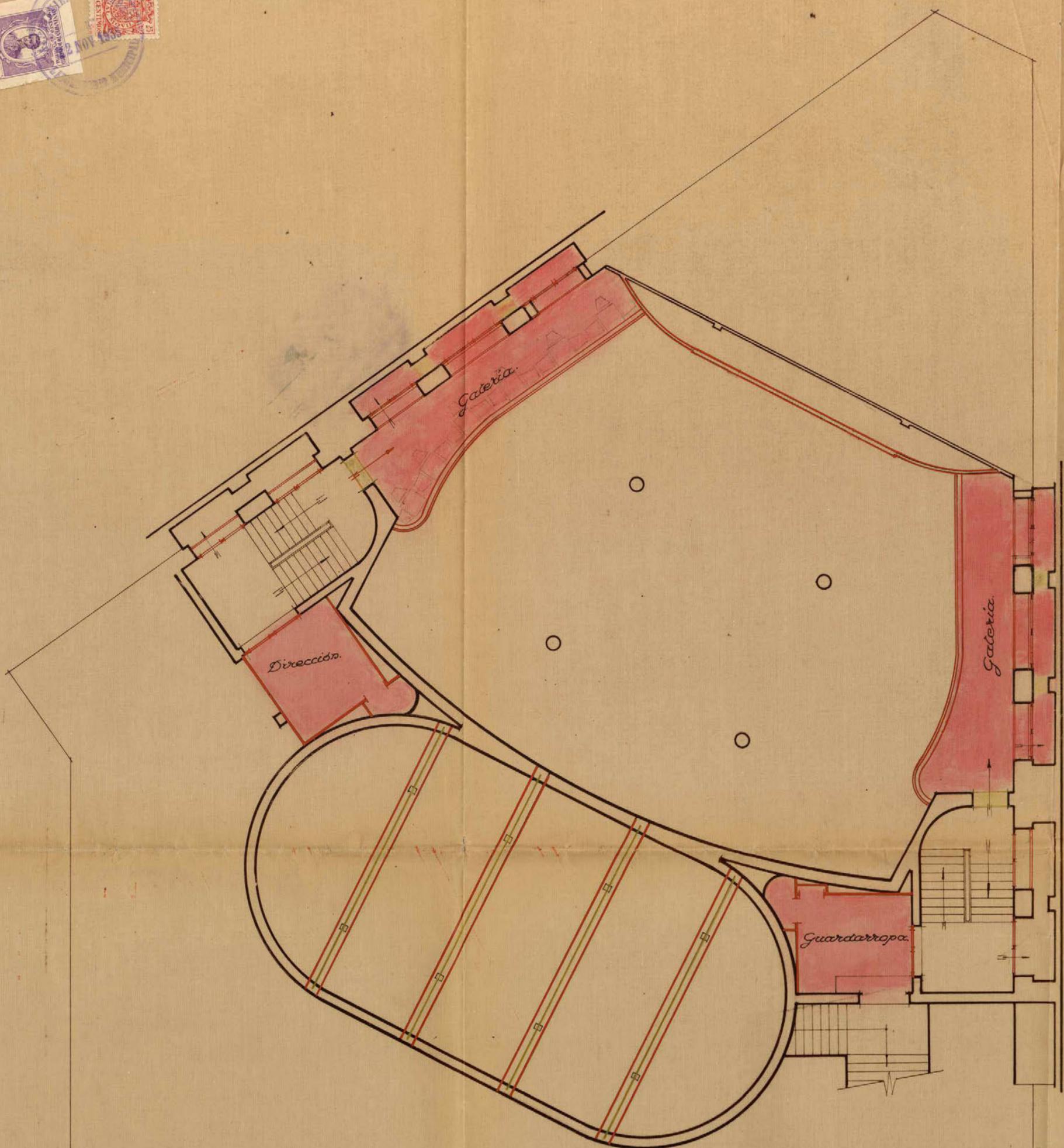
Ayuntamiento de Madrid



Madrid 22 Octubre 1935.

*José de Aragón*  
Arquitecto

Calle de Constantino Rodriguez.



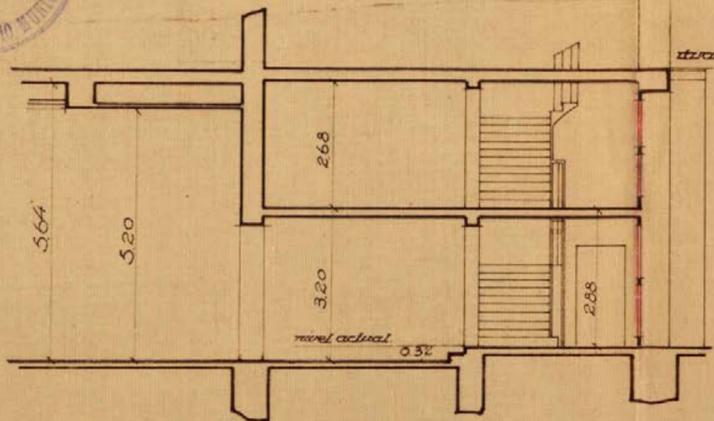
*Planta intermedia.*

*Escala 1:100.*

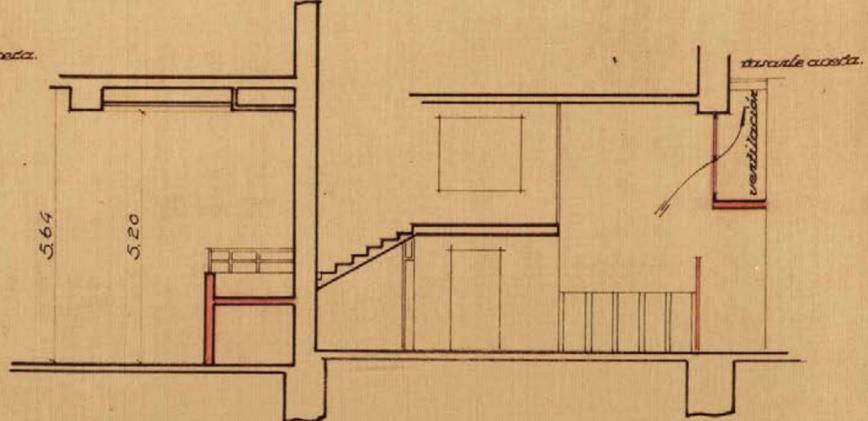
Ayuntamiento de Madrid

Madrid 22 Octubre 1935

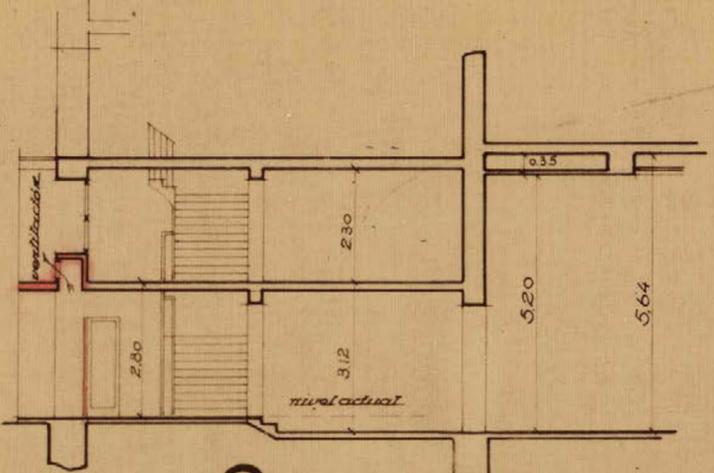
*José de Aragón*  
VISADO  
24 OCT 1935  
LOS RECTORES  
DECLARANTES



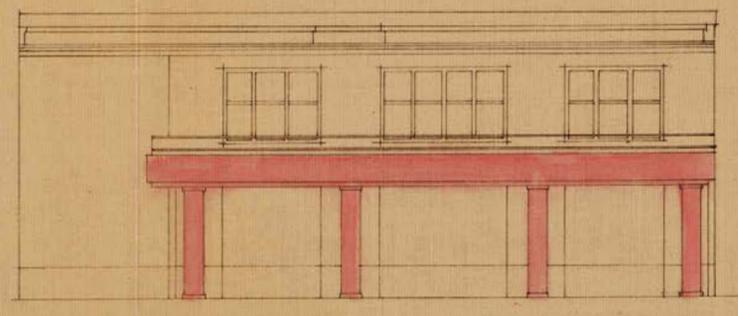
Sección A. B.



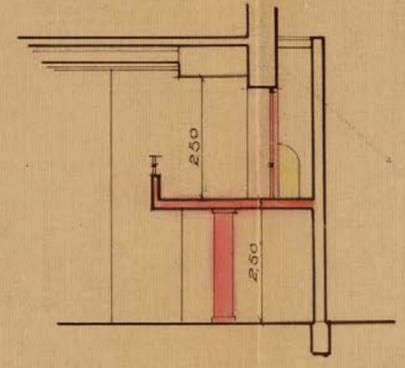
Sección C. D.



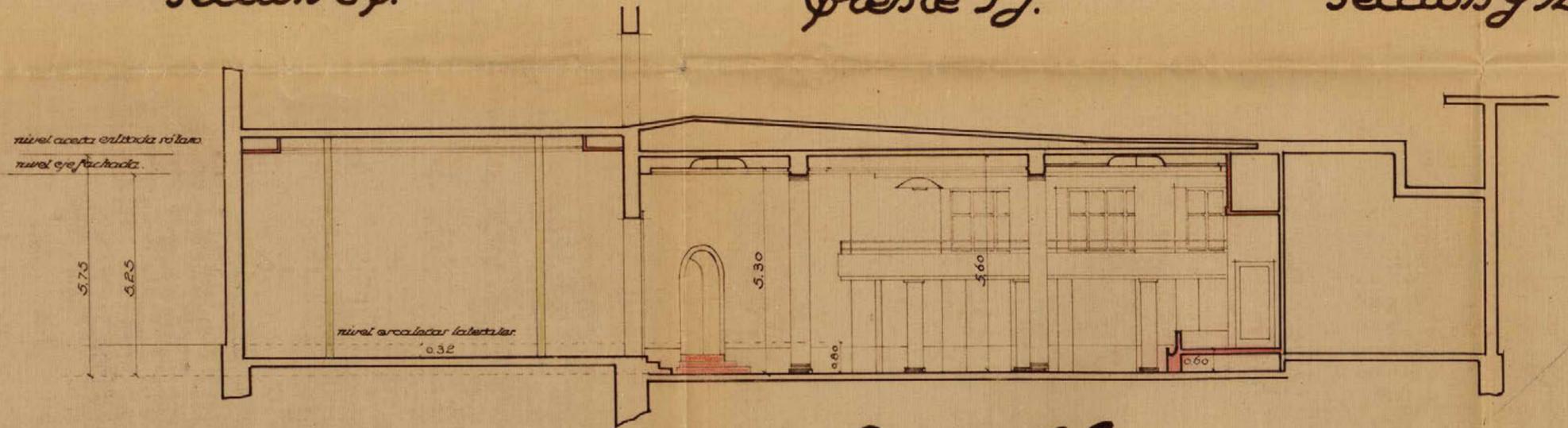
Sección E. F.



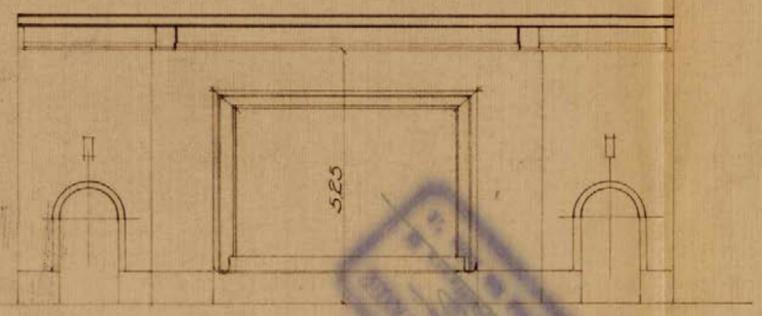
Frete J. J.



Sección G. H.



Sección I. L.



Frete M. M.

Escala 1:100.

Madrid 22- Octubre 1935.

José de Aragón  
Arqto.

Car. M. de la ...

Ayuntamiento de Madrid

